



## Sefarditas en Aruba: al rescate de una historia (XVIII-XIX) Sephardim in Aruba: Rescuing a History (18th-19th Century)

**Blanca Isabel De Lima Urdaneta<sup>1</sup>\***

Academia Nacional de la Historia de Venezuela – Capítulo Falcón |Caracas, Venezuela

blancadelima@hotmail.com

**Resumen:** La historia de los sefarditas que vivieron en Aruba desde mediados del siglo XVIII hasta el último cuarto del siglo XIX es poco menos que desconocida. Algunos autores han pasado breve y parcialmente por este colectivo. Este artículo es un primer intento de abordar su historia, presentando el contexto en que se dio la migración desde Curaçao, los principales personajes, su desarrollo como comerciantes, las singularidades del grupo y su progresiva desaparición. Se concluye que Aruba no contabilizó como proyecto de vida para estos migrantes, sí fue lugar para hacer negocios y acrecentar capitales que luego migraron hacia la tierra firme latinoamericana o retornaron a Curaçao. Las paternidades extracomunitarias contribuyeron a la debilidad y desaparición del grupo.

**Palabras clave:** Antillas Holandesas. Migración. Comercio.

**Abstract:** The history of the Sephardim who lived in Aruba from the mid-18th century to the last quarter of the 19th century is little less than unknown. Some authors have briefly and partially touched upon this group. This article is a first attempt to address their history, presenting the context in which the migration from Curaçao took place, the main figures, their development as merchants, the uniqueness of the group, and their gradual disappearance. It concludes that Aruba was not accounted for as a life project for these migrants; rather, it was a place to do business and accumulate capital, which then migrated to the Latin American mainland or returned to Curaçao. The non-Community parentages contributed to the weakness and disappearance of the group.

**Keywords:** Dutch Antilles. Migration. Commerce.

Al Dr. Adi Martis y al personal del Archivo Nacional de Aruba, por su dedicado apoyo y orientación.

---

\* Doctora en Historia por la Universidad Central de Venezuela. Docente jubilada de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.



## Introducción

La historia de los sefarditas en el Caribe tiene un vacío en torno a quienes hicieron vida en Aruba, isla subordinada a Curaçao, centro político y administrativo para las llamadas islas ABC (Aruba, Bonaire y la misma Curaçao). Este texto es un primer intento de presentar el caso de los sefarditas de Curaçao que migraron hacia Aruba.

Es un trabajo pionero pues no hay estudios previos, el tema siempre ha sido tocado breve y parcialmente en obras de Hartog (1961), Mansur (1993), Arbell (2002) y Martis (2018). La obra más importante sobre los sefarditas holandeses, escrita por los esposos Emmanuel, *History of the Jews of the Netherland Antilles* (1970), dedica sólo cuatro páginas a los judíos de Aruba.<sup>2</sup> Visto lo limitado de la obra académica, se hizo arqueo de fuentes primarias en el Archivo Nacional de Aruba, el Archivo Nacional de Curaçao, el Archivo de La Haya, el Fondo de la Comunidad Mikvé Israel de Curaçao y el Archivo Histórico del Estado Falcón (Coro, Venezuela). En menor medida se utilizaron fuentes primarias impresas, fuentes hemerográficas y obras académicas.

Esta historia transcurre entre mediados del siglo XVIII y el último cuarto del siglo XIX distinguiéndose tres períodos. Se inicia con una aproximación a los turbulentos escenarios que incidieron en la migración de Curaçao a Aruba, para comprender por qué algunos optaron por dejar el centro económico y político del Caribe holandés, para vivir en una isla de muy secundaria importancia. Luego, se perfila a los pioneros del mundo rural y después a quienes desarrollaron actividades comerciales. Como es natural en un trabajo pionero, el arqueo de fuentes es todavía incipiente. Este artículo aborda el tema siguiendo las biografías de aquellos personajes de quienes se tiene más información.

### 1 Un final de siglo turbulento y el rumbo de las Antillas Holandesas

En el último cuarto del siglo XVIII diversos movimientos políticos sacuden a Europa. En 1780 estalla la cuarta guerra angloholandesa, triunfando el ejército británico en 1784. En 1793 las monarquías inglesa y española declaran la guerra a la recién nacida República francesa, que muy pronto coronará emperador a Napoleón.

Los sucesos en Europa repercuten con fuerza en el Caribe. En 1791 finaliza actividades la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales (WIC). En 1795 Napoleón se apodera de Holanda, desapareciendo las Siete Provincias Unidas y naciendo la República de Batavia (1795-1801). Se abolió el cargo de *stadholder*,<sup>3</sup> asumió un

<sup>2</sup> EMMANUEL, Isaac; EMMANUEL, 1970, p. 529-532.

<sup>3</sup> El título de *stadholder* se usó en los Países Bajos para designar al funcionario encargado de mantener la paz y el orden provincial, y que a veces se convirtió en jefe de estado de facto de la República holandesa durante los siglos XVI al XVIII. William V de Orange era *stadholder* para 1795, momento de creación de la República de Batavia,



gobernador interino en Curaçao y fragatas francesas llegaron hasta la isla. El intento de control francés no prosperó, pues los ingleses hicieron presencia en Aruba, usándola para abastecerse y acosar a la isla madre:

La relación con los ingleses, rivales de los neerlandeses y franceses en esos años, era complicada. A veces pasaban por Aruba para aprovisionarse, pagaban correctamente y se marchaban. Pero con la misma frecuencia capturaban barcos que estaban en el puerto, nombraban nuevos administradores o dejaban representantes de sus intereses en la isla. En Paardenbaai, según la situación, se izaba o se arriaba la bandera tricolor neerlandesa o la Union Jack británica.<sup>4</sup>

La presencia intermitente de los ingleses y la pérdida de contacto con Curaçao dejó a Aruba a la deriva e indefensa, pues carecía de barcos de guerra, había pocas armas y municiones. Con todo, se incrementó su población. Si en tiempos de la WIC estaba prohibido el ingreso a la isla, a partir de 1791 llegaron haitianos que huían de la Guerra de Independencia y personas de otras nacionalidades, así como judíos de Curaçao. Aruba se convirtió en punto ideal para actividades de contrabando con la tierra firme, comercio practicado desde el siglo XVII.

Las islas ABC cayeron en manos inglesas en 1800, con la toma de Curaçao. El comercio con Holanda quedó prohibido, perdiéndose las redes comerciales trasatlánticas que desde el siglo XVII alimentaban la economía de esos territorios insulares. A pesar del Tratado de Amiens (1802), que regresó las islas a Holanda, Inglaterra tomó Curaçao el primero de enero de 1807; iniciaba así el segundo periodo inglés, que duró hasta 1816. Los procesos migratorios tomaron nuevo impulso. Los sefarditas y sus capitales se dispersaron hacia distintos puntos de la cuenca caribeña.

## 2 Sefarditas arubianos: rasgos generales

En primer lugar, destaca lo pequeño del grupo, un primer conteo de habitantes, hecho en 1816, arrojó 19 judíos de un total de 1732 residentes. Siguiendo las cifras oficiales, el número más alto se dio en 1825, con 32 judíos residentes. (Van den Bosch, 1826, p. 288.)

En el plano económico, hay una primera fase con limitación a la agricultura y ganadería de subsistencia, pues la WIC tenía prohibida toda actividad comercial. Los que llegaron a fines del siglo XVIII comerciaron siguiendo la tradición ancestral: comercio de importación-exportación y el contrabando como actividad cotidiana. En

---

y su cargo fue abolido por los revolucionarios franceses, partiendo al exilio en Inglaterra.

<sup>4</sup> MARTIS, 2018, p. 98.



el Archivo Histórico del Estado Falcón, Coro, Venezuela; hay suficientes expedientes que la revelan: palo de brasil, mulas, burros, panelas, cueros, aguardiente criollo, ron, ginebra, textiles y tabaco se encuentran entre los productos decomisados. (González, 1997, p. 150, 171, 173, 175).

En el ámbito religioso, los judíos arubianos pertenecieron a Mikvé Israel, la congregación curazoleña. Nunca solicitaron constituirse de manera independiente. Siempre pagaron la *finta* a Curaçao y por décadas hubo representante de la Cámara de Huérfanos de Mikvé Israel en Aruba, institución responsable de temas de herencia en menores de la comunidad judía local. Nacimientos y defunciones quedaron en los registros de la comunidad madre. No hay testimonio de circuncisiones ni de matrimonios efectuados en la isla siguiendo el rito hebreo.

Sólo existe un indicador de algo similar a una estructura comunitaria: el cementerio de nueve tumbas ubicado en Oranjestad, del cual se ignora su fecha de creación. El deceso más antiguo documentado data de 1837, aunque la tumba no está identificada. Siguiendo la norma religiosa, para hacer un entierro se necesitan diez varones, lo cual significa que en momentos clave conformaron el *minyán*.

Por último, el tema de las uniones mixtas, comunes en Aruba y decisivas en la desaparición de este colectivo. Esta práctica venía desde el siglo XVII y formó parte de la laxitud que en distintos planos normativos marcó la vida de Mikvé Israel y otras comunidades judías del área caribeña. Se identificaron nueve uniones mixtas, de las cuales tres fueron matrimonios con reconocimiento de hijos. Un elevado número para una comunidad que se mantuvo alrededor de las 30 personas

### 3 Primer periodo: los Levy Maduro (1754-1790)

Entre 1750 y 1790 sólo se detecta a un grupo familiar haciendo vida en Aruba, se trata de los Levy Maduro. Es probable que llegaran alrededor de 1755, pues, en mayo de 1754, Moisés de Salomón Levy Maduro solicitó a la WIC se le concediera un terreno para fundar una granja con corral para cabritos, y así mantener a su esposa y seis hijos. Al mes siguiente juró ante la WIC como aspirante a residir en Aruba. (Hamelberg, 1901, p. 106). Moisés figura en un inventario de tierras hecho en 1767 por la WIC, con una propiedad de 380 x 220 *Vaams*, 20 cabritos, tres burros y una vaca.<sup>5</sup>

Un interesante documento del año 1764, identifica como residentes en Aruba a Salomón de Moisés Levy Maduro y su esposa Sara, hija de Jacob de S. Levy Maduro. En el singular documento Jacob se compromete a cubrir todas las necesidades de su

<sup>5</sup> Disponible en:

[www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.01.02/invnr/605/file/NL-HaNA\\_1.05.01.02\\_605\\_0542?eadID=1.05.01.02&unitID=605&query="](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.01.02/invnr/605/file/NL-HaNA_1.05.01.02_605_0542?eadID=1.05.01.02&unitID=605&query=). Acceso en: 10 feb. 2024. Traducción nuestra. El *vaam* fue una antigua medida de Ámsterdam.



hija, exonerando al esposo de cualquier responsabilidad al respecto. Qué circunstancia extraordinaria dio pie a esto, es algo que se ignora.<sup>6</sup> Por último, se tiene conocimiento que para 1765 vivía en la isla Salomón de Isaac de Samuel Levy Maduro (Emmanuel; Emmanuel, 1970, v. 1, p. 529). Se desconoce la actividad de Salomón de Moisés y Salomón de Isaac. Lo cierto es que desaparecieron de la escena arubiana.

### 3.1 Samuel Levy Maduro: un judío en el mundo rural

Los hijos de Moisés casaron en Curaçao al interior de su grupo. De interés es Samuel, pues permaneció en Aruba. Samuel casó con Hannah Sasso, enviudando en fecha no conocida. Se sabe de este matrimonio por haber quedado mencionada Hannah en el acta de defunción de Samuel.<sup>7</sup> Sin haber tenido hijos con Hannah, hizo vida con la gentil Anna Martha Brun. Es el único descendiente de Moisés Levy Maduro que echó raíces en la isla y el único Levy Maduro residente en Aruba para fines del siglo XVIII.

Samuel fue un campesino pobre y esa pobreza pasó a sus hijos, que llegaron a declarar en documentos su condición de analfabetas. Sus activos para 1816 eran, apenas, una casa, un conuco y un burro.<sup>8</sup> Ausente de los protocolos notariales, apenas aparece en los diarios de la autoridad local como testigo de un acto menor en alguna ocasión.<sup>9</sup> Su mayor figuración se dio en 1826, cuando representó al carnicero P. H. Obergh en una compra de ganado bovino.<sup>10</sup>

Aunque empadronados por su madre en 1833 como Brun, los nueve hijos de Samuel lo hicieron a título personal como Maduro.<sup>11</sup> La autoridad colonial desvió la vista de esta conducta una y otra vez, quizás por ser público que ciertos padres judíos

<sup>6</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/927/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_927\\_0048?eadID=1.05.12.01&unitID=927&query=](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/927/file/NL-HaNA_1.05.12.01_927_0048?eadID=1.05.12.01&unitID=927&query=). Acceso en: 1 feb. 2024.

<sup>7</sup> Archivo Nacional de Aruba (ANA), *Sección Registro Civil*. Defunciones 1836, Acta N° 3.

<sup>8</sup> Disponible en: [nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/2.10.01/invnr/3740/file/NL-HaNA\\_2.10.01\\_3740\\_0160?eadID=2.10.01&unitID=3740&query=3740](http://nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/2.10.01/invnr/3740/file/NL-HaNA_2.10.01_3740_0160?eadID=2.10.01&unitID=3740&query=3740) Acceso en: 20 feb. 2024.

<sup>9</sup> Disponible en [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_348/page/n167/mode/1up?q=Samuel](http://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_348/page/n167/mode/1up?q=Samuel). Acceso en: 10 mar. 2024.

<sup>10</sup> Disponible en [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/2.10.01/invnr/3650/file/NL-HaNA\\_2.10.01\\_3650\\_0410?eadID=2.10.01&unitID=3650&query=](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/2.10.01/invnr/3650/file/NL-HaNA_2.10.01_3650_0410?eadID=2.10.01&unitID=3650&query=). Acceso en: 28 feb. 2024.

<sup>11</sup> Archivo Nacional de Curaçao (ANC), *Sección Registro de Ciudadanía*. Libro N° 94, Acta N° 1030.



autorizaban a sus hijos extracomunitarios a usar el apellido, aunque no los legitimaran; bien por estar casados o por ceder a la presión social que prohibía el reconocimiento de estas paternidades.

Samuel Levy Maduro resulta más significativo por su conducta heterodoxa que por su actividad económica. Y es que, tal vez, la laxitud socio religiosa de Samuel habría contribuido para que otros varones hebreos eligieran compañeras gentiles, conducta que terminó por reducir el tamaño y la importancia de la comunidad en la isla.

#### 4 Segundo período (1790-1830)

De este segundo grupo apenas se conocen algunos nombres. La historia se centrará en aquellos que dejaron huella por haber más documentación. Ellos son los cinco hermanos Henríquez Senior, Saúl Haim Pardo, Isaac de Elías Penso, Benjamin Suares, Jacob Moreno Henríquez y Elías Penso Suares.

##### 4.1 Los hermanos Henríquez Senior

David, Benjamin, Jeosuah, Joseph y Mordechay; hijos de Mordechay de Jacob Henríquez y Leah de Jacob David Senior. Se estima asentaron en Aruba entre 1792 y 1800. Las crónicas de viaje de Gerardus Balthazar Bosch,<sup>12</sup> asientan que Benjamin tenía 36 años de residencia en Aruba. (Bosch, 1836, p. 179). Este número es clave, pues permite datar la llegada de Benjamin a Aruba hacia 1792, cuando tenía unos 20 años. Era el segundo varón y, exceptuando a David, el resto de los hermanos eran adolescentes. Es probable que haya aprovechado la salida de la WIC para poner pies en Aruba, por tanto, se puede concluir que Benjamin abrió camino para el resto del grupo. Su estabilidad hizo que fuera nombrado en febrero de 1818 representante en Aruba de la Cámara de Huérfanos de la comunidad israelita de Curaçao, manteniéndose en este cargo hasta 1834.<sup>13</sup>

###### 4.1.1 Los doce barcos de los Henríquez Senior

El dato más antiguo sobre barcos es la compra por Benjamin, en 1796, de la nave El Rosario.<sup>14</sup> Despues hay información entre 1811 y 1825, la cual indica que cuatro de los

<sup>12</sup> Gerardus Balthazar Bosch fue predicador protestante de Curaçao entre 1816-1834. Aruba no tenía pastor en ese momento, siendo visitada por varias veces por Bosch entre 1823-1834.

<sup>13</sup> Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_348/page/n117/mode/1up?q=Henriques](https://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_348/page/n117/mode/1up?q=Henriques). Acceso en: 15 mar. 2024.

<sup>14</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/995/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_995\\_0737?eadID=1.05.12.01&unitID=995&query="](https://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/995/file/NL-HaNA_1.05.12.01_995_0737?eadID=1.05.12.01&unitID=995&query=). Acceso en: 1 mar. 2024.



hermanos - se exceptúa a Jeosuah - fueron propietarios, solos o en sociedad, de cuando menos doce barcos.

Los barcos eran la fachada del comercio exportador-importador que los hermanos Henríquez Senior llevaron con éxito, fuera legal o de contrabando. Tenemos dos ejemplos: el caso del barco *Alexandria*, propiedad de David, secuestrado por un corsario español en 1821. Al participar el hecho ante la autoridad de Curaçao, declaró que la nave venía de Riohacha cargada con madera de tinte (*Haematoxylum brasiletto*) y pieles, cuando fue asaltada entre Aruba y la tierra firme, y llevada a Puerto Cabello.<sup>15</sup> El segundo caso involucra a Joseph, cuyo barco *Fan Fan* fue descubierto en actividad de contrabando de palo de brasil en la costa de Mitare, al oeste de Coro, en diciembre de 1825. Enterada del hecho, la autoridad procedió a perseguir a los contrabandistas, huyendo la *Fan Fan* de Mitare sin poder ser capturada. (González, 1997, p. 170-171).

En 1816, tras el retorno de las islas a Holanda, hay una primera lista conocida de embarcaciones de Aruba, de las cuales 11 eran barcos con registro. De estos, cuatro eran propiedad de sefarditas, representando el 36% de la flota arubiana. Dos de ellos pertenecían a dos hermanos Henríquez: Mordechay el *Twee Brothers*, de 10 toneladas, y Benjamin el *Fan Fan*, de 20 toneladas.<sup>16</sup>

#### 4.1.2 Un puntual negocio con esclavos

Dadas las restricciones a admitir población que impuso la WIC el comercio de esclavos no caracterizó a Aruba; pero, entre 1822 y hasta 1824 se hizo sentir por vez primera esta actividad. Este inusitado hecho puede explicarse por la Campaña de Occidente (1821-1823), último intento de España por conservar la Capitanía General de Venezuela. El avance patriota obligó a súbditos de la corona a buscar refugio en islas del Caribe, entre ellas Aruba. Llegaron en situación precaria, viéndose obligados a vender sus esclavos. Otros, quizás, hicieron viajes puntuales desde Paraguaná y otros puntos de la provincia de Coro para vender esclavos en el marco de una guerra que devastó esa región.

A Benjamin se le conocen cuatro operaciones locales de compra y dos de ventas, por un total de cuatro esclavos. Más interesante es el traslado a Curaçao de 49 cautivos

<sup>15</sup>

Disponible

en:

[www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/294/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_294\\_0334?eadID=1.05.12.01&unitID=294&query="](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/294/file/NL-HaNA_1.05.12.01_294_0334?eadID=1.05.12.01&unitID=294&query=). Acceso en: 1 mar. 2024.

<sup>16</sup>

Disponible

en:

[www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/2.10.01/invnr/3740/file/NL-HaNA\\_2.10.01\\_3740\\_0168](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/2.10.01/invnr/3740/file/NL-HaNA_2.10.01_3740_0168). Acceso en: 10 mar. 2024.



hecho en mayo de 1823. En un solo viaje Benjamin trasladó 34, y después su esposa Sara viajó con 15. Al revisarse los libros de pasajeros entre 1822 y 1824, se encuentra que Benjamin hizo once trasladados que suman 70 esclavos, de los cuales 65 movilizados en 1823. Esta última cifra representa el 65% del total de esclavos llevados de Aruba a Curaçao ese año. Las cifras totales del grupo sefardí arubano en este inesperado y coyuntural negocio, dan 35 trasladados en 1822, 104 en 1823 y un brusco descenso en 1824, con apenas siete movilizaciones de esclavos.<sup>17</sup> Todo se corresponde al calce con el inicio y culminación de la Campaña de Occidente.

En el caso de Benjamin, es interesante que el traslado coincidió con la compra que hizo en Curaçao, ese mismo 1823, de la plantación Groot St. Michiel; pudiendo especularse que parte de los esclavos fueron destinados a esa propiedad.<sup>18</sup>

#### 4.1.3 De otros negocios

Los hermanos Henríquez Senior tuvieron, además, otras actividades económicas, destacando los préstamos a particulares y el comercio de burros y mulas. David y Joseph, junto Moses & Elías Penso solicitaron en 1820, y les fue aprobada, la libre importación y exportación de burros por dos años consecutivos.<sup>19</sup>

El más diversificado en sus inversiones fue Benjamin, quien además de lo ya mencionado quedó identificado en 1818 como dueño de un almacén y pagando patente por ventas al detal sin local comercial –indicativo de que el comercio también se hacía en la calle o por entregas a domicilio-. y una panadería.<sup>20</sup> A esto se le suma el negocio agropecuario y los préstamos a privados.

---

<sup>17</sup> ANC. *Libro de pasajeros residentes en Bonaire y Aruba que ingresan a Curaçao, 3-04-1822 a 31-12-1825*. Folios S/N, 4-05-1823 y 13-05-1823.

*Libro de pasajeros residentes en Curaçao, 3-04-1822 a 23-12-1825.*

<sup>18</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1125/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_1125\\_0068?eadID=1.05.12.01&unitID=1125&query=](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1125/file/NL-HaNA_1.05.12.01_1125_0068?eadID=1.05.12.01&unitID=1125&query=). Acceso en: 3 abr. 2024.

<sup>19</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1493/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_1493\\_0217?eadID=1.05.12.01&unitID=1493&query=](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1493/file/NL-HaNA_1.05.12.01_1493_0217?eadID=1.05.12.01&unitID=1493&query=). Acceso en: 3 abr. 2024.

<sup>20</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/332A/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_332A\\_0484?eadID=1.05.12.01&unitID=332A&query=](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/332A/file/NL-HaNA_1.05.12.01_332A_0484?eadID=1.05.12.01&unitID=332A&query=). Acceso en: 15 mar. 2024.



Benjamin fue quien más tiempo permaneció en la isla. Narra Bosch, tras describir el árido y pedregoso paisaje arubano:

Entre estos bloques de piedra una familia judía tuvo su morada solitaria y lúgubre durante 36 años, en la cual sjon MIENTJE HENRIQUEZ y su esposa sjon SAARJE habían acumulado una suma de 40,000 pesos a través de la agricultura y la cría de ganado, pero sobre todo mediante el comercio; para lo cual disponían de un almacén junto a la bahía, al que Sjon MIENTJE iba todos los días, excepto en *Sabbath*, después del desayuno, y volvía antes del almuerzo. Ahora se habían vuelto demasiado ricos para vivir más tiempo entre los bloques seyenitas en Aruba; sjon MIENTJE, que nos recibió muy amablemente, y sirvió tortas y vino málaga, me dijo que pronto lo vería en Curaçao, donde había comprado una de las plantaciones más importantes.<sup>21</sup>

Es indudable que la vida de Benjamin y Sara transcurrió entre las dos islas, pues hizo negocios en ambas, tuvo residencia oficial en Aruba, pagó impuestos en Aruba, casó en Mikvé Israel, pagó la *finta* en Mikvé Israel y, ya en sus 50 años, para su retiro del comercio, adquirió la plantación Groot St. Michiel. Bosch los volvió a ver en Curaçao, mencionando «la densa sombra de los mangos en el jardín de su plantación» (Bosch, 1836, p. 180, traducción nuestra).

Para fines de los años veinte, los hermanos Henríquez Senior contaban los cincuenta y más años. Mordechay, el menor, había nacido en 1780. Desaparecen por estos años de los negocios en Aruba. David había fallecido en 1822. Con toda seguridad, Benjamin residía en Curaçao para 1830 pues fue presidente del *parnassim* ese año (Emmanuel; Emmanuel, 1970, v. 2, p. 801).

#### 4.1.4 Paternidades extracomunitarias

David Henríquez Senior permaneció soltero y se mantuvo unido hasta su muerte a la mulata libre María Ángela van Gorkum, con quien tuvo seis hijos entre 1800 y 1811.<sup>22</sup> Como en el caso de los hijos de Samuel Levy Maduro, tienen doble empadronamiento. Al dictar su testamento, el 18 de marzo de 1822, David dejó en propiedad bienes muebles e inmuebles a su pareja e hijos, explicitando que nadie debería interferir en las negociaciones que María hiciera con los bienes de ella y sus hijos, mismos que eran una «[...] recompensa por sus fieles servicios».<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Bosch, 1836, p. 179, traducción nuestra

<sup>22</sup> ANC, Sección Registro de Ciudadanía. Libro N° 94, Registro N° 1062.

<sup>23</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1063/file/NL-](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1063/file/NL-)



Zanjando cualquier duda, un documento de Pueblo Nuevo de Paraguaná, fechado 18 de agosto de 1845, confirmó la paternidad de David. Se trata de un poder que sus hijos Cadet, Willem y George, residentes en ese poblado, dieron a su hermano Jan para vender en Curaçao la casa heredada de su padre, identificado como David. M. Henríquez.<sup>24</sup>

Mordechay, por su parte, hizo vida en Aruba con la mestiza libre Elisabeth / Sebel Barends o Bares; naciendo ocho hijos entre 1810 y 1823. Todos portaron el apellido Henríquez. Para 1828, Elisabeth / Sebel era dueña de una casa con edificio anexo en Oranjestad.<sup>25</sup> Esta casa y sus muebles fueron una donación intervivos que Mordechay hizo a Sebelen septiembre de 1817.<sup>26</sup> Cumpliendo con la tradición, Mordechay casó ya muy mayor, a los 44 años, en 1824, con Raquel de Mordechay Levy Maduro (Emmanuel; Emmanuel, 1970, v. 2, p. 901) Posiblemente este matrimonio marcó su alejamiento de Aruba, donde quedaron sus hijos.

#### 4.2 Saúl Haim Pardo Henríquez

Saúl formaba parte de una red familiar comercial, pues era sobrino de los Henríquez Senior. Tan temprano como 1815, una acuarela de Paardenbaai identifica una de las pocas casas como propiedad de Saúl.<sup>27</sup> Tenía para entonces 25 años y una familia formada con la gentil Hermina Creeft. En Curaçao nació en 1810 su hija María Eustacia y en Aruba María Ignees en 1814.<sup>28</sup>

##### 4.2.1 Los negocios de Saúl

Siguiendo el patrón de negocios que venimos reseñando, Saúl Haim Pardo compró y vendió barcos, casas y esclavos, exportó e importó mercancía en el entorno inmediato caribeño, hizo ventas al detal sin local comercial, negoció con cal y fue prestamista.

---

[HaNA 1.05.12.01\\_1063\\_0343?eadID=1.05.12.01&unitID=1063&query=](https://www.hana.org.ve/1.05.12.01_1063_0343?eadID=1.05.12.01&unitID=1063&query=). Acceso en: 20 mar. 2024. Traducción nuestra.

<sup>24</sup> Archivo Histórico del Estado Falcón-Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (AHEF-UNEFM), *Sección Instrumentos Públicos (SIP)*, Tomo LXIV (1843-1846), folios 268-269vto.

<sup>25</sup> [archive.org/details/BNA-DIG-HARTOG-HUYZEN-ORANJESTAD-1828](https://archive.org/details/BNA-DIG-HARTOG-HUYZEN-ORANJESTAD-1828)/mode/1up. Acceso en: 12feb. 2024.

<sup>26</sup> [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_348](https://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_348)/page/n78/mode/1up?q=Sebel. Acceso en: 25 mar. 2024.

<sup>27</sup> Acuarela de Richard Bateman Lloyd, Aruba 1815. [archive.org/details/BNA-DIG-LLOYD-1815](https://archive.org/details/BNA-DIG-LLOYD-1815). Acceso en: 10 feb. 2024.

<sup>28</sup> ANC, *Sección Registro de Ciudadanía*. Libro 94, Registro N° 1036.



Además de tener relaciones comerciales con Venezuela, detectadas en un documento de 1817,<sup>29</sup> Saúl manejó entre ese año y 1819 un negocio local que le fue muy rentable: la cal. Se han encontrado nueve menciones a distintas entregas. Compraba cal viva o la preparaba, pagaba un tercio al gobierno local por derecho de explotación y el resto lo vendía en Curaçao, donde se empleaba en el sector construcción.<sup>30</sup>

Otro negocio que captó su inversión fueron los barcos. Entre 1821 y 1823, Saúl tuvo propiedad o copropiedad de cuatro: el Unión, en sociedad con su tío David Henríquez; el Drie Vrienden y el Eendragt, en sociedad con Jan Hendrik Godfried Eman y Lourens Oduber; y la Philantropia. Estas naves se han encontrado en ruta hacia Maracaibo y Zazárida, en Venezuela; así como Jamaica.

Algo sucedió con los emprendimientos de Saúl Pardo, quien cayó en una insolvencia progresiva. El primer signo es su temprano testamento en Aruba, en 1822, a los 32 años. Declaró heredera de todos los muebles y enseres domésticos de su casa a HerminaCreeft.<sup>31</sup> Entre 1822 y 1823 vendió tres de los cuatro barcos. Aquí entra en juego la variable política, pues Pardo daba apoyo económico a la causa independentista grancolombina. Para 1821 los insurgentes: «[...] habían mandado por provisiones a Aruba desde donde los auxiliaba con armas y todo género de recursos el comerciante hebreo Saul Pardo». En 1823 se le encuentra aportando municiones y dinero en efectivo para manutención diaria a los insurgentes que estaban en Aruba (Arcaya, 1974, p. 28-29 y 53).

El año 1823 le fue crítico, el 21 de julio hizo tres ventas: la Philantropia en 3050 pesos a Joseph de Jacob Henríquez, una casa a su tío Benjamin en 3450 pesos. y un esclavo a Joseph de Jacob Henríquez.<sup>32</sup> Se le venía una demanda introducida por sus acreedores en Curaçao, la cual encontramos en dos documentos fechados 20 de agosto. En el primero, su antiguo socio Jan Eman aceptó ser garante de 800 patacas que Pardo se comprometía a pagar en un año. Simultáneamente, se vendería un cargamento de palo de brasil -propiedad de Pardo- para distribuir su importe entre los acreedores. El

<sup>29</sup> Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_348/page/n68/mode/1up?q=Pardo](https://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_348/page/n68/mode/1up?q=Pardo). Acceso en: 25 mar. 2024.

<sup>30</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1493/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_1493\\_0042?eadID=1.05.12.01&unitID=1493&query="](https://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1493/file/NL-HaNA_1.05.12.01_1493_0042?eadID=1.05.12.01&unitID=1493&query=). Acceso en: 3abr. 2024.

<sup>31</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1505/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_1505\\_0068](https://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1505/file/NL-HaNA_1.05.12.01_1505_0068). Acceso en: 26 mar. 2024.

<sup>32</sup> archive.org/details/NL-HaNA\_1.05.12.01\_349/page/n80/mode/1up?q=Pardo. Acceso en: 26 mar. 2024.



segundo documento es de particular valor, pues lo suscribió Hermina Creeft, la pareja de Saúl. Tratando de ampliar el tiempo de pago de la deuda, se propuso como garante si le daban a Pardo un aplazamiento de pago de dos años, hipotecando varios bienes.<sup>33</sup> Pardo perdió la demanda por sentencia de febrero de 1824.<sup>34</sup>

A partir de estos sucesos Saúl Pardo casi desaparece de los documentos arubianos. Se sabe de dos citaciones enviadas desde Curaçao por el alguacil y oficial de justicia,<sup>35</sup> en marzo y mayo de 1824; y la venta de dos esclavos a Hermina Creeft en enero de 1827.<sup>36</sup> El 19 de octubre de 1829 Saúl viajó de Aruba a Curaçao en la goleta holandesa Dorothea, allí se pierde su huella.<sup>37</sup> No hay registro de su muerte en las islas ABC ni en el archivo de Mikvé Israel. Quizás, Pardo haya perdido la proporción entre sus aportes a la causa patriota y sus ingresos, confiado en que en corto tiempo recuperaría su inversión, lo cual al parecer nunca sucedió.

#### 4.2.2 Saúl y Hermina Creeft

Saúl hizo pareja con la gentil Anna Hermina Creeft, quien llegó a ser identificada como Hermina Pardo en la lista de pago de patentes de comercio en 1818.<sup>38</sup> Aunque Saúl no dejó asentada la paternidad de sus hijas, el testamento de su tío David Mordechay Senior lo hizo explícito. Tras heredarle 600 pesos a Saúl, a continuación, legó «[...] a la niña castiza María Pardo, hija de Hermina Creeft [...]» 100 pesos destinados a

<sup>33</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1508/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_1508\\_0079](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1508/file/NL-HaNA_1.05.12.01_1508_0079). Acceso en: 27 mar. 2024.

<sup>34</sup> Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_349/page/n100/mode/1up?q=Pardo](http://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_349/page/n100/mode/1up?q=Pardo). Acceso en: 26 mar. 2024.

<sup>35</sup> Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_349/page/n102/mode/1up?q=Pardo](http://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_349/page/n102/mode/1up?q=Pardo). Acceso en: 28 mar. 2024.  
[archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_349/page/n238/mode/1up?q=Pardo](http://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_349/page/n238/mode/1up?q=Pardo). Acceso en: 28 mar. 2024.

<sup>36</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1512/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_1512\\_0010](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1512/file/NL-HaNA_1.05.12.01_1512_0010). Acceso en: 28 mar. 2024.

<sup>37</sup> ANC, *Libro de pasajeros residentes en Curaçao, Bonaire y Aruba que ingresan a Curaçao, 1-01-1826 a 31-12-1830*, folio S/N, 19-10-1829.

<sup>38</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/332A/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_332A\\_0484?eadID=1.05.12.01&unitID=332A&query="](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/332A/file/NL-HaNA_1.05.12.01_332A_0484?eadID=1.05.12.01&unitID=332A&query=). Acceso en: 15 mar. 2024.



comprarle una esclava.<sup>39</sup> El apellido Pardo lo portaron ambas niñas, quedando expresado en sus actas de matrimonio y en el empadronamiento de María Ignees junto a su esposo William da Costa Gomes en 1833.<sup>40</sup>

### 4.3 Isaac de Elías Penso

Isaac Penso Belmonte fue la punta de lanza de un grupo familiar de notoria presencia en los años veinte y treinta. Este grupo estaba constituido por cuatro parejas y un hombre soltero, entre hijos, hijas y nietos de Elías de Moses Penso y Namias de Crasto.

Al igual que Saúl Haim Pardo, para 1815 Isaac de Elías Penso era propietario de una casa en Paardenbaai. Ese mismo año contrajo matrimonio en Curaçao y al año siguiente lo encontramos dueño de dos barcos.<sup>41</sup> Casa y barcos indican que Isaac estaba consolidado en la isla, aunque su familia seguía en Curaçao, donde nacieron sus hijas en 1817 y 1819.

Retornadas las islas en 1816 al control holandés, Isaac quedó integrado a la milicia de Aruba.<sup>42</sup> Su bonanza era evidente, en su casa tenía «una bestia de cuernos», ocho cabritos, dos caballos y dos burros; más que suficiente para trasladarse y tener algo de carne y leche.<sup>43</sup> Sus barcos viajaban por lo menos hacia Jamaica y la tierra firme española. La huella documental de sus negocios incluye la compra de burros de la isla

<sup>39</sup>

Disponible

en:

[www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1063/file/NL-](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1063/file/NL-HaNA_1.05.12.01_1063_0343?eadID=1.05.12.01&unitID=1063&query=)

[HaNA\\_1.05.12.01\\_1063\\_0343?eadID=1.05.12.01&unitID=1063&query=".](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1063/file/NL-HaNA_1.05.12.01_1063_0343?eadID=1.05.12.01&unitID=1063&query=) Acceso en: 20 mar. 2024.

<sup>40</sup> ANC, *Sección Registro de Ciudadanía*. Libro N° 94, Registro N° 1044, traducción nuestra.

ANA, *Sección Registro Civil*. Matrimonios 1832, Acta N° 2. María Ignees Pardo-William da Costa Gomes.

ANA, *Sección Registro Civil*. Matrimonios 1841, Acta N° 10. María Eustacia Pardo-José Borregales.

<sup>41</sup>

Disponible

en:

[www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/2.10.01/invnr/3740/file/NL-](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/2.10.01/invnr/3740/file/NL-HaNA_2.10.01_3740_0168?eadID=2.10.01&unitID=3740&query=)

[HaNA\\_2.10.01\\_3740\\_0168?eadID=2.10.01&unitID=3740&query=".](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/2.10.01/invnr/3740/file/NL-HaNA_2.10.01_3740_0168?eadID=2.10.01&unitID=3740&query=) Acceso en: 10 mar. 2024.

<sup>42</sup>

Disponible

en:

[www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/331A/file/NL-](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/331A/file/NL-HaNA_1.05.12.01_331A_0062?eadID=1.05.12.01&unitID=331A&query=)

[HaNA\\_1.05.12.01\\_331A\\_0062?eadID=1.05.12.01&unitID=331A&query=".](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/331A/file/NL-HaNA_1.05.12.01_331A_0062?eadID=1.05.12.01&unitID=331A&query=) Acceso en: 5 abr. 2024.

<sup>43</sup> Disponible en: [nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/2.10.01/invnr/3740/file/NL-HaNA\\_2.10.01\\_3740\\_0160?eadID=2.10.01&unitID=3740&query=3740](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/2.10.01/invnr/3740/file/NL-HaNA_2.10.01_3740_0160?eadID=2.10.01&unitID=3740&query=3740). Acceso en: 10mar. 2024, traducción nuestra.



y operaciones con mercancía identificada como «productos españoles»: pieles, papelones y panelas.<sup>44</sup>

La muerte de su esposa Sara de Jacob Suares, en 1822, y el traslado de sus restos a Curaçao cuatro años después por no haber cementerio judío en Aruba; muestra la dependencia del grupo de la comunidad madre. El gobernador de las islas autorizó en 1826 que los restos de Sarah fueran exhumados y trasladados a Curaçao, para ser sepultada en el cementerio de la comunidad religiosa a la que pertenecía.<sup>45</sup>

Isaac continuó haciendo negocios durante los años veinte, siendo un importante prestamista del gobierno local. La coordinación con su padre era evidente, dando a lo largo de los años distintos poderes para actuar a su nombre en Curaçao. A guisa de ejemplo está el otorgado en noviembre de 1823 para que su padre prestara juramento y obtuviera el certificado de navegación de su recién comprada goleta *Nepthunus*,<sup>46</sup> o el préstamo que hizo al gobierno por un monto de 1224 pesos en 1824.<sup>47</sup> Isaac figura en los registros de cuentas de la oficina de recaudación hasta fines de 1825. Retornó a Curaçao, donde falleció el siete de agosto de 1830.<sup>48</sup>

#### 4.4 Benjamin Suares y Jacob Moreno Henríquez

Desde antes de los años veinte, Jacob Moreno Henríquez y Benjamin Suares, casados con dos hijas de Elías de Moses Penso, tenían contactos con Aruba. Benjamin estaba totalmente estabilizado en la isla, naciendo allí su hija Meriam en 1815<sup>49</sup> y él integrado

<sup>44</sup> Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_348/page/n242/mode/1up?q=Penso](https://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_348/page/n242/mode/1up?q=Penso). Acceso en: 5 abr. 2024.; Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_349/page/n16/mode/1up?q=Penso](https://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_349/page/n16/mode/1up?q=Penso). Acceso en: 8 abr. 2024; Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_349/page/n81/mode/1up?q=Penso](https://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_349/page/n81/mode/1up?q=Penso). Acceso en: 8 abr. 2024; Disponible en: [archive.org/details/BNA-DIG-HARTOG-KOSTBAAR-006](https://archive.org/details/BNA-DIG-HARTOG-KOSTBAAR-006). Acceso en: 8 abr. 2024.

<sup>45</sup> Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_349/page/n315/mode/1up?q=Isaac](https://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_349/page/n315/mode/1up?q=Isaac). Acceso en: 10 abr. 2024.

<sup>46</sup> Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_349/page/n89/mode/1up?q=Penso](https://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_349/page/n89/mode/1up?q=Penso). Acceso en: 10 abr. 2024.

<sup>47</sup> Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_349/page/n142/mode/1up?q=Penso](https://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_349/page/n142/mode/1up?q=Penso). Acceso en: 10 abr. 2024.

<sup>48</sup> [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1484A/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_1484A\\_0010?eadID=1.05.12.01&unitID=1484A&query=](https://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/1484A/file/NL-HaNA_1.05.12.01_1484A_0010?eadID=1.05.12.01&unitID=1484A&query=). Acceso en: 2 feb. 2024.

<sup>49</sup> ANC, Sección Registro de Ciudadanía. Libro N° 93, Acta N° 414.



en 1816 a la milicia.<sup>50</sup> Al año siguiente nació su hijo Elías y en 1818 fue designado por Mikvé Israel representante en Aruba de la Cámara de Huérfanos de la comunidad israelita de Curaçao.

Que su actividad era el comercio se constata cuando, en 1818, figura en una lista de pagos de derecho de patente con tres negocios: la firma Benjamin Suares & Co., dedicada al comercio en general, la venta al detal sin local comercial y una panadería.<sup>51</sup> Además, Benjamin negoció con esclavos y burros; y fue prestamista privado y del gobierno local. Su bonanza económica le hizo posible adquirir la que debió ser una importante casa en Paardenbaai, por 1600 pesos en 1823.<sup>52</sup>

Jacob puso pies en la isla en 1818, representando a Isaac Capriles en la compra de 50 burros vendidos por la autoridad colonial.<sup>53</sup> En menos de cinco años, la actividad comercial le hizo dueño de dos barcos, que para 1822 viajaban hacia Riohacha y Jamaica. En 1827, junto a Benjamin, se asoció a su cuñado Elías Penso bajo la firma Elías Penso & Co.<sup>54</sup> También tenía con Benjamin la firma Moreno & Suárez.<sup>55</sup>

Durante los años treinta los proyectos de vida de Benjamin y Jacob cambiaron. En 1832 Benjamin declaró la residencia en Curaçao de todo su grupo familiar, mientras Jacob aún declaró residencia en Aruba.<sup>56</sup> Benjamin había alcanzado el éxito económico y el reconocimiento comunitario, siendo nombrado *gabay* en 1833 y presidente del *parnassim* en 1836 (Emmanuel; Emmanuel, 1970, v. 2, p. 801 y 802). Sin embargo, los

<sup>50</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/331A/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_331A\\_0062?eadID=1.05.12.01&unitID=331A&query=](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/331A/file/NL-HaNA_1.05.12.01_331A_0062?eadID=1.05.12.01&unitID=331A&query=). Acceso en: 5 abr. 2024.

<sup>51</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/332A/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_332A\\_0484?eadID=1.05.12.01&unitID=332A&query=](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/332A/file/NL-HaNA_1.05.12.01_332A_0484?eadID=1.05.12.01&unitID=332A&query=). Acceso en: 15mar. 2024.

<sup>52</sup> Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_349/page/n87/mode/1up?q=Suares](http://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_349/page/n87/mode/1up?q=Suares). Acceso en: 28mar. 2024.

<sup>53</sup> Disponible en: [www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/332A/file/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_332A\\_0239?eadID=1.05.12.01&unitID=332A&query=](http://www.nationaalarchief.nl/onderzoeken/archief/1.05.12.01/invnr/332A/file/NL-HaNA_1.05.12.01_332A_0239?eadID=1.05.12.01&unitID=332A&query=). Acceso en: 15 mar. 2024.

<sup>54</sup> Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.02\\_177/page/n44/mode/1up?q=Penso](http://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.02_177/page/n44/mode/1up?q=Penso). Acceso en: 12 abr. 2024.

<sup>55</sup> Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.02\\_179/page/5/mode/1up](http://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.02_179/page/5/mode/1up). Acceso en: 13 abr. 2024.

<sup>56</sup> ANC, Sección Registro de Ciudadanía. Libro N° 93, Actas N° 414 y 419.



negocios en Aruba continuaron, pues aparecen introduciendo mercancía en 1833 y 1834, según los registros de cuentas de la oficina de recaudación.

Jacob actualizó su empadronamiento en 1837, dando como lugar de residencia a Curaçao;<sup>57</sup> y en 1838 alcanzó el más alto cargo comunitario: la presidencia del *parnassim* (Emmanuel; Emmanuel, 1970, v. 2, p. 802). Luego se trasladó a Coro, donde en 1841 se le encuentra como comerciante. La firma Moreno & Suares continuó activa en Curaçao, extendiendo su actividad a Coro.<sup>58</sup>

El grupo familiar Moreno Henríquez Penso regresó a Curaçao tras los motines antijudíos que se dieron en Coro en 1855. La familia quedó repartida entre Aruba y Curaçao. Jael Penso murió en Aruba el 9-11-1857, descansando en el cementerio judío local; y Jacob Moreno Henríquez murió en Curaçao el 8-07-1859.<sup>59</sup>

#### 4.5 Elías Penso Suares

Elías Penso Suares, hijo de Moses de Elías Penso y Jael Jacob Suares, nació en 1799. Debe haber llegado antes de 1820 a la isla, quizás enviado por su padre para ser entrenado en los negocios por su tío Isaac. Esto se deduce del nacimiento de su primogénito Jean François, en 1820, con la gentil Janet Emonet; de cuya unión nacieron ocho hijos entre 1820 y 1831.<sup>60</sup>

Era el primogénito y a sus 21 años estaba asociado con su padre en la firma Moses & Elías Penso. De sus negocios habla el caso de la goleta Tweede Vrienden, propiedad de Moses y que le había sido robada en 1821 con un cargamento de burros, pieles de cabrito, cueros, grasa y carne seca.<sup>61</sup> La muerte de su padre, en 1823, marcó el final de Moses & Elías Penso; naciendo en 1827 Elías Penso & Co. Además de burros y mulas, uno de los negocios de esta firma fue la compra de cal para su reventa en Curaçao. Ese mismo año, Elías Penso & Co. firmó contratos con la autoridad colonial para abastecerla de este producto.<sup>62</sup>

<sup>57</sup> ANC, *Sección Registro de Ciudadanía*. Libro N° 96, Acta N° 2716.

<sup>58</sup> AHEF-UNEFM, *SIP*, Tomo LXIII (1840-1842), folios 57 y 377-378v.

<sup>59</sup> ANA, *Sección Registro Civil*. Defunciones 1857, Acta N°54.

ANC, *Sección Registro Civil*. Defunciones 1859, Acta N° 141.

<sup>60</sup> ANC, *Sección Registro de Ciudadanía*. Libro N° 94, Registro N° 1053.

<sup>61</sup> [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_348/page/n265/mode/1up?q=Penso](http://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_348/page/n265/mode/1up?q=Penso).  
Acceso en: 25 abr. 2024.

<sup>62</sup> NL-HaNA\_1.05.12.02, *Inventario N° 177. Diario de actividades del comandante de Aruba, 1827-1830*.

Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.02\\_177/page/n35/mode/1up?q=Penso](http://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.02_177/page/n35/mode/1up?q=Penso). Acceso en: 12 abr. 2024.



El hallazgo de oro en Aruba, en 1824, desató la llamada Fiebre del Oro, y Elías fue llamado a declarar por encontrarse en el lugar donde se había encontrado una pieza de ese metal, suceso que quedó sin aclarar ante las vagas declaraciones de los testigos.<sup>63</sup> Si sacó provecho o no en los primeros y confusos días de la Fiebre del Oro, antes de que la corona holandesa prohibiera la explotación por particulares, no lo sabemos, pero resulta difícil pasar por alto este incidente.

En 1831 Elías tenía una prole de ocho hijos y casa en Oranjestad;<sup>64</sup> sin embargo, sobre él recaía el peso de la primogenitura con todas sus consecuencias. Debía casarse, y lo hizo, con su prima Sarah de Manuel Penso y Álvarez Correa, el 23 de noviembre de 1831.<sup>65</sup> A partir de ese momento desapareció de la escena arubiana, quedando en la isla su familia con Janet Emonet.

## 5 Tercer periodo: 1830-1883

El tercer periodo inicia en 1830 y se caracteriza por la disminución de la población judía residente, que nunca se recuperó del éxodo provocado por las nacientes repúblicas continentales. Sólo un personaje destacó: David Capriles Dovale.

### 5.1 David Capriles Dovale

Un personaje singular, porque se aparta de la conducta de quienes le precedieron en Aruba: no regresó a Curaçao, no emigró a Venezuela y murió y quedó enterrado en Aruba. Qué motivó el desplazamiento de David hacia la isla, pudiera especularse con varias opciones, no excluyentes: el hallazgo de oro en Aruba, el contrabando con Venezuela; una relación de negocios con David Abraham Jesurun, que un documento de 1869 indica era de larga data;<sup>66</sup> y, por último, su relación consensual con Eugenia Lobo, hija de una esclava, de la cual nació en Curaçao un primer hijo en 1830 y nacerían cuatro más en Aruba.<sup>67</sup>

A sus 30 años, en 1829 David deja el rastro de un viaje de Aruba hacia Curaçao, quizás avanzando en su futuro proyecto de vida y negocios. En 1832 se empadrona su padre,

---

Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.02\\_177/page/n47/mode/1up?q=Penso](https://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.02_177/page/n47/mode/1up?q=Penso). Acceso en: 12 abr. 2024.

<sup>63</sup> Disponible en: [archive.org/details/NL-HaNA\\_1.05.12.01\\_349/page/n135/mode/1up?q=Penso](https://archive.org/details/NL-HaNA_1.05.12.01_349/page/n135/mode/1up?q=Penso). Acceso en: 29 mar. 2024.

<sup>64</sup> Disponible en: [archive.org/details/BNA-DIG-HARTOG-HUYZEN-ORANJESTAD-1831/page/n1/mode/2up](https://archive.org/details/BNA-DIG-HARTOG-HUYZEN-ORANJESTAD-1831/page/n1/mode/2up). Acceso en: 12 feb. 2024.

<sup>65</sup> Congregación Mikvé Israel-Emanuel. *Libro N° 8 de Ketubot (1822-1860)*, inventario N° 219.

<sup>66</sup> ANA, *Sección Protocolos Notariales*. Libro 1865-1869, Protocolo N° 15 del año 1869.

<sup>67</sup> ANA, *Sección Registro Civil*, Defunciones 1906, Acta N° 85. Incluye datos de nacimiento.



Isaac Capriles Henríquez Morón, dando a Aruba como lugar de residencia de dos hijos: David y Hannah. Isaac terminó viviendo en Aruba, donde casó su hija Hannah en 1837 con Elías Jesurun y donde él murió ese mismo año.<sup>68</sup> Fue, pues, un grupo familiar integrado por el padre, dos hijos, su nuera, yerno y nietos; siendo muy breve el matrimonio de Hannah, pues falleció en 1839. Su tumba está entre las innominadas del cementerio judío portugués de Aruba.<sup>69</sup>

Para 1833, David era propietario de una casa en Oranjestad,<sup>70</sup> y para 1841 figura en el cuadro de magistrados de la isla como miembro de la Corte de Paz. Hasta ese momento, ni en Curaçao ni en Aruba, un sefardita había ocupado altos cargos de gobierno. En los años cincuenta y sesenta fue miembro repetidas veces del Comité Asesor para Aruba, especie de grupo de notables.<sup>71</sup> Un protocolo notarial de 1863 lo ubica, en su calidad de miembro del Comité Asesor de Aruba, supliendo al comandante de la isla de manera temporal en funciones de gobierno incluyendo el cargo de notario.<sup>72</sup>

## 5.2 Los negocios de David Capriles

Para sus negocios tuvo dos compañías: David Capriles Jr. y David Capriles Jr. & Co., en la cual incorporó a sus hijos. Es de importancia su prolongada sociedad con David Abraham Jesurun, miembro de la familia Jesurun Henríquez, una de las más poderosas familias judías de Curaçao entre 1815 y 1880, negociando especialmente con Venezuela, La Española e islas aledañas.<sup>73</sup>

David sumó al comercio tradicional el traslado de pasajeros, la ganadería, la venta de oro, la intermediación para contratar mano de obra arubiana demandada por países vecinos e, incluso, la venta de armas. Un expediente criminal levantado en Coro entre julio de 1858 y agosto de 1859 -prolegómenos de la Guerra Federal (1859-1863)- deja ver la participación de los Capriles arubianos en la venta de armas al grupo del general Juan Crisóstomo Falcón.<sup>74</sup>

<sup>68</sup> ANC, *Sección Registro de Ciudadanía*. Libro N° 93, Actas N° 452 y 501.

ANA, *Sección Registro Civil*. Matrimonios 1837, Acta N°35. Defunciones 1837, Acta N° 35.

<sup>69</sup> ANA, *Sección Registro Civil*. Defunciones 1839, Acta N° 4.

<sup>70</sup> Disponible en: [archive.org/details/BNA-DIG-HARTOG-HUYZEN-ORANJESTAD-1833/page/n3/mode/2up](https://archive.org/details/BNA-DIG-HARTOG-HUYZEN-ORANJESTAD-1833/page/n3/mode/2up). Acceso en: 12 feb. 2024.

<sup>71</sup> ANC, *KoloniaalPersoneen*, Libro N° 7, p. 104 y 133. *West-IndischeAlmanak*, 1859, p. 186; 1860, p. 203; 1861, p. 176.

<sup>72</sup> ANA, *Sección Protocolos Notariales*. Libro 1863-1864, Protocolo N° 3.

<sup>73</sup> EMMANUEL, Isaac, 1957, p. 420.

<sup>74</sup> AHEF-UNEFM, *Sección Causas Criminales*, Expediente 245/1627.



La sociedad con David Abraham Jesurun estuvo activa hasta 1869, año en que se disolvió de mutuo acuerdo.<sup>75</sup> Ese mismo año, asociado a su hijo Juan Bautista y otros emprendedores arubianos, intentó obtener el derecho exclusivo de la pesquería de perlas durante un período de veinticinco años consecutivos; así como el derecho exclusivo de la recolección de esponjas en las bahías y lagunas y en los arrecifes y bancos de Aruba. Ignoramos el destino de esta propuesta.<sup>76</sup>

### 5.3 David y la Fiebre del Oro arubiana

La Fiebre del Oro inició en Aruba en el año 1824. Entre 1840 y 1850, David Capriles Jr. negoció 281.216 kilos de ese mineral, lo cual representa más del 70% de lo registrado por funcionarios en treinta años. Entre sus compradores estuvieron David H. Jesurun, Elías P. Brandao, el presbítero Manuel Romero, Jacob Ab. Jesurun, A. H. & J. Senior, Jacob Moreno, Jos. P. Brandao Jr., Moreno & Suares y E. & Morris Curiel (Hartog, 1961, p. 142); todos sefarditas curazoleños menos uno, el presbítero Manuel Romero.

En 1850 compró la plantación de Westpunt, iniciando la explotación de oro en una mina que pasó a la historia con el nombre de Capriles, incluida en un informe de 1874 entre las cuatro más ricas del distrito de Westpunt<sup>77</sup> Este proyecto termina en 1854, cuando el gobierno eliminó las licencias y concedió a Louis Joseph de Jongh, de La Haya, su explotación exclusiva por un período de 40 años. La información permite suponer que, una vez cesados los negocios con el oro, David siguió en actividades de comercio, administración de sus propiedades rurales y, además, desempeñando funciones públicas.

### 5.4 David y Eugenia

Durante los años cincuenta David Capriles Jr. puso en orden aspectos personales, dando un paso al que pocos judíos curazoleños se atrevieron. En 1851 casó en Aruba con Eugenia Lobo y legitimó a sus cinco hijos.<sup>78</sup> Inmediatamente hizo testamento conjunto con su esposa.<sup>79</sup> Sus lazos comunitarios se debilitaban. Para 1855, Mikvé

<sup>75</sup> ANA, *Sección Protocolos Notariales*. Libro 1865-1869, Protocolo N° 14.

ANA, *Sección Protocolos Notariales*. Libro 1865-1869, Protocolo N° 15.

<sup>76</sup> ANA *Sección Protocolos Notariales*. Libro 1865-1869, Protocolo N° 6.

<sup>77</sup> *Amigoe di Curacao: weekbladvoor de Curacaoscheeilanden*, Año 84, n° 104, 08-05-1967, p. 4. Artículo «Aruba Nostra. Westpunt: goud».

TAYLOR, 1872, p. 19.

<sup>78</sup> ANA, *Sección Registro Civil*, Matrimonios 1851, Acta N° 36.

<sup>79</sup> ANA, *Sección Protocolos Notariales*. Libro 1851-1852, Protocolo N° 1.



Israel le dirigió una carta solicitando el pago de 157 florines que adeudaba por la *finta* de varios años.<sup>80</sup>

David contaba 71 años cuando inició el repliegue del mundo de los negocios, dando poder general en 1870 al mismo David Abraham Jesurun para cancelar sus deudas hipotecarias en Curaçao.<sup>81</sup> Desaparece gradualmente de los protocolos notariales y sus hijos ocuparon cada vez más la escena pública. Eugenia falleció en 1880 y él en 1883. Fue el último sefardita curazoleño enterrado en el pequeño cementerio judío portugués de Aruba. Con él, se cerró la historia de la comunidad sefardita arubiana.<sup>82</sup>

## Conclusiones

La movilización de estos comerciantes entre Curaçao, Aruba y Coro confirma que las islas ABC y la región coriana formaron una región geohistórica, pues tienen una historia común y compartida. Las fronteras no existían, el desplazamiento de la población entre las Antillas Holandesas y la provincia de Coro era cotidiano y el comercio tenía una dinámica que les ataba estructuralmente. López lo expresa así:

La antigua relación entre Paraguaná y la región coriana en general, con las vecinas islas de Aruba, Curazao y Bonaire, [...], sentaba las bases para que cualquier suceso de significación ocurrido en alguna de las partes afectara a la otra. La lasitud del sistema de vigilancia de los funcionarios coloniales para resguardar las costas paraguaneras hacia de éstas un punto de constante intercambio [humano y comercial].<sup>83</sup>

La formación de la comunidad sefardita en Aruba fue producto de una migración interna, asociada a un prolongado periodo de turbulencia política en Europa y América. Razones económicas están en la raíz de esta migración, que no tiene relación con la intolerancia religiosa. Esta migración fue un hecho a medias, pues buena parte de la vida del grupo, tanto en negocios como en familia y religiosidad, se desenvolvió en Curaçao.

Aruba fue una isla para hacer buenos negocios y acrecentar capitales, pero, no contabilizó como proyecto de vida exceptuando el caso de David Capriles. En el plano

<sup>80</sup> Biblioteca Mongui Maduro, *Fondo Congregación Mikvé Israel-Emanuel*. Cuaderno copiador de cartas N° 1, 10-08-1856 a 4-04-1857, folio 74.

<sup>81</sup> ANA, *Sección Protocolos Notariales*. Libro 1869-1870, Protocolo N° 25.

<sup>82</sup> ANA, *Sección Registro Civil*. Defunciones 1883, Acta N° 91.

<sup>83</sup> López, 2021, p. 33.



interno, la comunidad contribuyó de manera significativa a la economía de la isla, siendo especialmente importantes la inversión en el transporte marítimo y el contrabando.

El reducido tamaño del colectivo judío en Aruba fue factor que impidió la gestación de una comunidad independiente. La falta de autonomía y la ausencia de una estructura religiosa local, posiblemente hayan contribuido a una laxitud en el cumplimiento de las normas religiosas, en especial lo referente a la formación de nuevas familias.

## Fuentes Primarias

### Archivo de La Haya (digital)

Hetoud-archief van Curaçao en on der hoorigeeilanden Bonaire en Aruba.

NL-HaNA 1.05.12.01, inventarios N° 294, 331A, 332A, 348, 349, 927, 995, 1063, 1125, 1484A, 1493, 1505, 1508 y 1512.

Inventaris van het archiefven de Tweede West-Indische Compagnie (WIC).

NL-HaNA 1.05.01.02, inventario N° 605.

Curaçao en O. H. eilanden 1828-1845.

NL-HaNA\_1.05.12.02, inventarios N° 177, 179 y 808.

Inventaris van hetarchief van het Ministerie van koloniën, 1814-1849.

NL-HaNA, 2.10.01, inventarios N° 3650 y 3740.

### Archivo Histórico del Estado Falcón-Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda

Sección Causas Criminales

Sección Instrumentos Públicos

### Archivo Nacional de Aruba

Sección Registro Civil

Sección Protocolos Notariales

### Archivo Nacional de Curaçao

Koloniaal Personeen

Libros de pasajeros 1822-1825

Sección Protocolos Notariales.

Sección Registro Civil.

Sección Registro de Ciudadanía.

### Biblioteca Mongui Maduro, Curaçao



Fondo Congregación Mikvé Israel-Emanuel

**Biblioteca Nacional de Aruba (digital)**

Colección Hartog.

Departamento Arubiana-Caribiana, Colecciones Nacionales y Especiales

**Referencias**

ARBELL, Mordechai. *The Jewish Nation of the Caribbean: the Spanish-Portuguese Jewish Settlements in the Caribbean and the Guianas*. Jerusalem: Gefen Publishing House, 2002.

ARCAYA, Pedro. *La guerra de Independencia en Coro y Paraguáná*. Caracas: Cromotip, 1974.

BOSCH, Gerardus. *Reizen in West Indië, en door eengedeelte van Zuid-en Noord-Amerik*. Utrecht: L. E. Bosch, 1836. Disponible en: [archive.org/details/BNADIGKOSTBARE0388II](https://archive.org/details/BNADIGKOSTBARE0388II). Acceso el 25 feb. 2024.

EMMANUEL, Isaac. Precious Stones of the Jews of Curaçao. Curaçao Jewry 1656-1957. New York: Bloch Publishing Co., 1957.

EMMANUEL, Isaac; EMMANUEL, Suzanne. History of the Jews of the Netherlands Antilles, v. 1 y 2. Cincinnati: American Jewish Archives, 1970.

GONZÁLEZ, Carlos. *Documentos para la historia de las Antillas Neerlandesas*. Fondo Registro Principal. Coro: Edición UNEFM, 1997.

HAMELBERG, Jacobus. *Documenten behoorende bij "De Neederlanders op de West-Indische Eilanden"*. Curaçao, Bonaire, Aruba. Amsterdam: J. H. De Bussy, 1901.

HARTOG, Johan. *Aruba Past and Present. From the Time of the Indians until Today*. Aruba: D. J. de Wit, Oranjestad, 1961.

LÓPEZ, Isaac. *Paraguáná siglo XIX. Relaciones y conexiones de una subregión venezolana*. Mérida: Edición Biblioteca Guaruguaja, Colección Pliegos del Mar N° 3, 2021.

MANSUR, Jossy. *Historia di Aruba. 1499-1824*. Miami: Hallmark Press Inc., 1993.

MARTIS, Adi. *De geschiedenis van Aruba tot 1816. Van zustereiland tot imperium in imperio*. Volendam: Stichting LM Publisher; Editorial Charuba, 2018.

TAYLOR, Frank. *Reports on the Island of Aruba (Dutch) West Indies, and its Gold Ores*. Londres: Imprenta de H. W. Foster, Bear Alley, 1872. Disponible en: [archive.org/details/BNA-DIG-ARUBIANA-1872GOLD/page/n17/mode/2up?q=Capriles](https://archive.org/details/BNA-DIG-ARUBIANA-1872GOLD/page/n17/mode/2up?q=Capriles). Acceso el 24 feb. 2024.



VAN DEN BOSCH, Johannes. Brieven van den Commissaris-Generaalvoor de (Nederlandsche) West-Indischebezittingen J. van den Bosch aan den Minister voor de Marine en de Kolonien (1827-1829). En: *Bijdragen en Mededeelingen van het HistorischGenootschap*, (51), 1930, Utrecht: Kemink&Zoon. Disponible en: [www.dbl.org/tekst/bij005193001\\_01/bij005193001\\_01\\_0011.php](http://www.dbl.org/tekst/bij005193001_01/bij005193001_01_0011.php). Acceso el 12 feb. de 2024.

West-Indische Almanak. 's Gravenhage: De Gebroeders Van Cleef, publicado con la autorización de Su Excelencia el Ministro de Colonias, 1859. Disponible en: [www.dbl.org/arch/\\_alm009185901\\_01/pag/\\_alm009185901\\_01.pdf](http://www.dbl.org/arch/_alm009185901_01/pag/_alm009185901_01.pdf). Acceso el 2 feb. 2024.

West-Indische Almanak. 's Gravenhage: De Gebroeders Van Cleef, publicado con la autorización de Su Excelencia el Ministro de Colonias, 1860. Disponible en: [www.dbl.org/arch/\\_alm009186001\\_01/pag/\\_alm009186001\\_01.pdf](http://www.dbl.org/arch/_alm009186001_01/pag/_alm009186001_01.pdf). Acceso el 2 feb. 2024.

West-Indische Almanak. 's Gravenhage: De Gebroeders Van Cleef, publicado con la autorización de Su Excelencia el Ministro de Colonias, 1861. Disponible en: [www.dbl.org/arch/\\_alm009186101\\_01/pag/\\_alm009186101\\_01.pdf](http://www.dbl.org/arch/_alm009186101_01/pag/_alm009186101_01.pdf). Acceso el 2 feb. 2024.

### **Fuentes hemerográficas**

Amigoe di Curacao: weekblad voor de Curaçao scheeilanden. Disponible en: [www.resolve\(kb.nl](http://resolve(kb.nl)). Acceso el 30 ene. 2024.

-----

Enviado em: 01/06/2024

Aprovado em: 30/10/2024